

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MORALINA DE SAYAGO

Bando de Alcaldía-Presidencia

- Expediente n.º: 101/2018.
- Bando de Alcaldía-Presidencia.
- Procedimiento: Juzgado de Paz.
- Interesado: Organización Territorial de Justicia de Valladolid.
- Fecha de iniciación: 06/11/2018.

Maria Isabel Luengo Blanco, Alcaldesa de este Ayuntamiento, hago saber:

Que, no habiéndose presentado solicitudes para el cargo de Juez de Paz titular, se anuncia nuevamente la vacante de Juez de Paz, que está previsto que en el mes de abril de 2019, quede vacante el cargo de Juez de Paz titular de este municipio.

Que corresponde al Pleno del Ayuntamiento elegir las personas para ser nombradas Juez de Paz, titular y sustituto de este municipio, de conformidad a lo que disponen los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y art. 4 y 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz. Que se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas, y reúnan las condiciones legales lo soliciten por escrito dirigido a esta Alcaldía. Las solicitudes se presentarán en el Registro de entrada de este Ayuntamiento o bien mediante el procedimiento que regula el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El modelo de instancia se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales de la Corporación donde podrán ser presentadas dentro del plazo establecido. Que en la Secretaría del Ayuntamiento, puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise en cuanto a requisitos, duración del cargo, remuneración, etc. Que, en caso de no presentarse solicitudes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, de acuerdo con lo previsto en el art. 101.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el art. 4 y 6 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, comunicando el acuerdo al Juzgado de Primera Instancia del partido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Moralina de Sayago, 18 de diciembre de 2018.-La Alcaldesa.